

Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

P r e s e n t e s .


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, párrafo 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, párrafo 1, fracción II, y 16, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, misma que en concordancia con las medidas adoptadas por este Instituto respecto a la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), tendrá verificativo a las **09:00** nueve horas del día **14** de enero de 2021, en video conferencia a través de la plataforma denominada “Zoom”; los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todos las y los consejeros con derecho a voto, la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará el Consejero presidente y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del párrafo segundo del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

A t e n t a m e n t e

Tepatitlán de Morelos, Jalisco; a 12 de enero de 2021

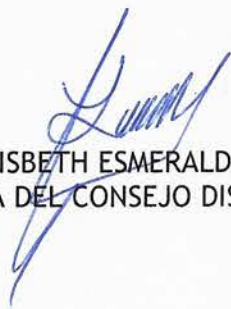

Héctor Rubalcava Pérez
Consejero presidente del
Consejo Distrital Electoral 03



ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 09:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA DISTRITAL ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 QUE DETERMINA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
7. ASUNTOS GENERALES.


LICENCIADA LISBETH ESMERALDA GUTIERREZ HERNANDEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2021

En la ciudad de Tepatlán de Morelos, Jalisco, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 14 catorce de enero del año dos mil veintiuno, Héctor Rubalcava Pérez, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

- Héctor Rubalcava Pérez.-----
- Nadia Judith Ríos Gutiérrez.-----
- María Guadalupe González Velázquez.-----
- Jorge Alberto Hernández Gómez.-----
- Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez.-----
- Laura Janet Hernández Orozco.-----
- Romelia de la Torre González.-----



Asimismo, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

- Jorge Armando Jiménez Torres Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----
- José Vidal Partida Ruvalcaba Representante propietario del Partido Político Morena. -----
- Edgar Iván Romo Rodríguez Representante propietario del Partido Político Hagamos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, el suscrito constaté la presencia de siete de las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente y 3 de los 5 representantes de partido acreditados, por lo tanto y de conformidad con el

artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Antes de continuar, la secretaria me informo que se encuentra presente por primera vez Leslie Alejandra Tovar Arriaga representante del partido político estatal FUTURO:-----

Por lo cual solicite de la manera más atenta a las y los presentes ponerse de pie para que la ciudadana designada como representante ante este Consejo Distrital Electoral 03, rindan la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les pregunto:-----

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que la ciudadana respondió: Sí, protesto.-----

Por lo que en uso de la voz le manifesté; si así lo hiciera que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozcan y si no, se lo demanden.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente-----



-----Orden del día-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
3. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 03 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-----
4. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 03 SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL LUGAR QUE OCUPARÁ LA BODEGA DISTRICTAL ELECTORAL PARA EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.-----

5. INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, SOBRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS ANTE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03, DE LAS Y LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE DISTRITO ELECTORAL LOCAL.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03 QUE DETERMINA LA INTEGRACION DE LAS COMISIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUNCIONARÁN DURANTE EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.-----

7. ASUNTOS GENERALES.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se les consulto a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se trata de la aprobación en su caso, de Proyecto de Acta, de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 29 de diciembre de dos mil veinte.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, se procedió a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos, con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.--

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití a dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

del Estado de Jalisco, sobre la determinación del lugar que ocupara la bodega distrital electoral para el resguardo de la documentación y material electoral, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 03, de las y los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, en los municipios que conforman este distrito electoral local; por lo que una vez hecho lo anterior, se tuvo por rendido el mismo y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

Antes de continuar con el siguiente punto, me percate que se unieron a la reunión los representantes de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, los cuales tuvieron problemas con la plataforma para poder ingresar a tiempo.-----

VI. Con relación al punto número seis; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito a la secretaria dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. -----



ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la integración de la Comisión de Seguimiento y acompañamiento a las actividades de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Comisión de seguimiento y acompañamiento a las actividades de Instalación de Mesas Directivas de Casillas, como fueron descritas en el considerando XII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Las y los integrantes de las comisiones deberán entregar a la Presidencia de este Consejo Distrital Electoral diversos informes de actividades, lo cual deberán realizar conforme al formato y plazos descritos en el artículo 55,

párrafo 4, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

TERCERO. La Presidencia de este Consejo Distrital Electoral deberá remitir a la Secretaría Ejecutiva de este instituto mediante oficio y correo electrónico, los informes que le sean entregados por sus diversas comisiones.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como a las y los Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos acreditados para tal efecto.

QUINTO. Publíquese en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación nominal la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.....

VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03 el uso de la palabra.....

Una vez realizado lo anterior y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 09:24 horas del día 14 de enero del año dos mil veintiuno.....





C. Héctor Rubalcava Pérez
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 03.

Isbeth Esmeralda Gutiérrez Hernández
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 03.

Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 03


C. Nadia Judith Ríos Gutiérrez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. María Guadalupe González Velázquez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03



C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03


C. Luis Felipe de Jesús Vázquez Jiménez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 03



C. Laura Janet Hernández Orozco
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03





C. Romelia de la Torre González
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 03


C. Humberto Padilla Martín
Representante Propietario
Del Partido Acción Nacional.

C. Gerardo Pérez Martínez
Representante Propietario
Del Partido Revolucionario Institucional


C. Jorge Armando Jiménez Torres
Representante Propietario
Del Partido Movimiento Ciudadano


C. José Vidal Partida Ruvalcaba
Representante Propietario
Del Partido Morena


C. Edgar Iván Romo Rodríguez
Representante Propietario
Del Partido Hagamos




C. Alejandra Tovar Arriaga
Representante Propietaria
Del Partido Futuro

La presente hoja de firmas es el número 07 de 07, correspondiente al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 03, de fecha 14 de del dos mil veintiuno.